



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3351/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3351/2017 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien ha solicita lo siguiente: **"La lista de todas Las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del ISSS desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las modalidades Ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre Bestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación: obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel." Hace las siguientes valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

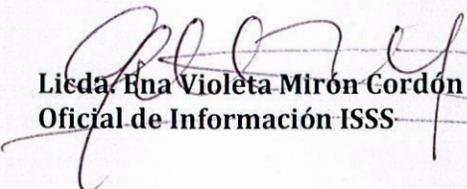
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante las jefaturas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales remitió archivo en Excel con la información requerida en la solicitud de información referente a La lista de todas Las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del ISSS desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad, detallada por mes en el que a la empresa le fue legalizado el contrato; forma de contratación: obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entreguese, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico, a la peticionaria.


Lidia Ina Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

